



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1519/2023
Fecha Resolución: 08/03/2023

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS FORMADORES COMO FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMA, DEL TALLER OCUPACIONAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, GRUPO A2 NIVEL 22, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS MIXTAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE.

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

1º Por Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe 6643/2022, de 16 de diciembre, se aprobaron las Bases que debían regir la convocatoria para la contratación de DOS FORMADORES como funcionarios interinos por programa, grupo A2 nivel 22, de conformidad con la clasificación profesional establecida en el vigente Convenio Colectivo de este Ayuntamiento, para la impartición del Taller Ocupacional de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, Dietética y Nutrición, incluido en el Programa de Experiencias Mixtas de Formación para el Empleo del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

2º Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el tablón electrónico de edictos el día 10 de febrero de 2023, así como en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

3º Por Resolución 1033/2023, de 1 de marzo, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la contratación de dos formadores como funcionarios interinos por programa, grupo A2 nivel 22, para la impartición del Taller Ocupacional de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, Dietética y Nutrición, incluido en el Programa de Experiencias Mixtas de Formación para el Empleo del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe. Dicha Resolución estuvo expuesta en el Tablón Electrónico de Edictos y en la página web del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe desde el 2 de marzo hasta la presente.

4º De conformidad con el resuelvo SEGUNDO de la Resolución mencionada, se concedía un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión, omisión del listado o cualquier otra incidencia.

5º Que no se ha presentado ninguna alegación al respecto.

Código Seguro De Verificación:	0IKAofLJGspeN21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	08/03/2023 12:36:28	
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/03/2023 12:40:55	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0IKAofLJGspeN21o4Q/E/A==			



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

6º De conformidad con la cláusula 6ª de las Bases, se estableció que "Tras la finalización del período de subsanaciones y en el plazo máximo 5 días hábiles desde el día siguiente a la finalización del plazo de subsanaciones, el Alcalde-Presidente, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo. En dicha Resolución se indicará la composición de la Comisión de Valoración y se convocará a los aspirantes para una entrevista indicando el lugar, la fecha y hora de la misma. Las personas aspirantes acudirán a la entrevista provistas de DNI o en su defecto de pasaporte "

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con la delegación de competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 2922/2019, de 29 de octubre de 2019, publicada en el B.O.P. de la provincia de Sevilla nº 269 de fecha de 20 de noviembre de 2019

RESUELVO

Primero-. Aprobar, no habiendo ninguna persona excluida, el listado definitivo de personas admitidas, para participar en la convocatoria para la contratación de dos formadores como funcionarios interinos por programa, grupo A2 nivel 22, para la impartición de la actividad formativa del Taller Ocupacional de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, Dietética y Nutrición, incluido en el Programa de Experiencias Mixtas de Formación para el Empleo.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTOS	FUNCIONES BÁSICAS
***913** M	Álvarez Muñoz, Mercis Rosario	Grupo A2, Nivel 22	Taller Ocupacional Impartición módulo de Dietética y Nutrición.
***878** J	Fernández Otero, Mónica	Grupo A2, Nivel 22	Impartición módulo de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Segundo-. Nombrar la Comisión de Valoración que estará formada por las siguientes personas:

Presidenta: Dña. María del Socorro Catalán Molina

Código Seguro De Verificación:	0IKAofLJGspeN21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	08/03/2023 12:36:28	
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/03/2023 12:40:55	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0IKAofLJGspeN21o4Q/E/A==			



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

Suplente: D. José Antonio Fernández Otero

Vocal: Dña. Montserrat Pachón Montaña.

Suplente: D^a. María del Carmen Orellana García.

Secretario: D. Juan Carlos Ranea Arrabal.

Suplente: D. Alejandro Gómez Romo.

Tercero-. La realización de las entrevistas tendrá lugar el próximo día 13 de marzo de 2023 en la Hacienda Porzuna, sita en la carretera San Juan-Palomares s/n y a las horas que se indican a continuación. Así mismo, las personas aspirantes deberán ir provistas de su D.N.I. o en su defecto del pasaporte.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTOS	FUNCIONES BÁSICAS	Hora entrevista
			Taller Ocupacional	
***913** M	Álvarez Muñoz, Mercis Rosario	Grupo A2, Nivel 22	Impartición módulo de Dietética y Nutrición.	10:00 horas
***878** J	Fernández Otero, Mónica	Grupo A2, Nivel 22	Impartición módulo de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	8:30 horas

Cuarto-. La presente Resolución deberá ser publicada en el tablón electrónico de edictos y página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Conde Sánchez Doy fe, el Secretario General

(Firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza)

Código Seguro De Verificación:	0IKAofLJGspeN21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	08/03/2023 12:36:28	
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/03/2023 12:40:55	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0IKAofLJGspeN21o4Q/E/A==			